



GUÍA DOCENTE 2020-2021
DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS I

1. Denominación de la asignatura:

DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS I

Titulación

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

Código

6114

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Roberto Romano Domínguez rromano@ubu.es; Despacho 2039; Delia Rodríguez Blanco; drblanco@ubu.es; Despacho: 2024.

4.b Coordinador de la asignatura

Clara Pérez Cornejo

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3º CURSO, 5º SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CG3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes sobre las relaciones laborales y los recursos humanos, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CG4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de los recursos humanos aun público tanto especializado como no especializado.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoyan en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia en su campo de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CE1 - Resolución de problemas.

CE2 - Capacidad de análisis y síntesis.

CE3 - Análisis, búsqueda y gestión de información.

CE7 - Trabajo en equipo.

CE10 - Razonamiento crítico.

CE13 - Aprendizaje autónomo.

CE17 - Sensibilidad a la realidad social, económica y medioambiental.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

Resolver problemas y casos prácticos en la gestión de recursos humanos en el contexto empresarial y de instituciones.

Tener capacidad de evaluación de los procesos que implica la aplicación de técnicas de gestión de personas.

Utilizar el lenguaje específico de la dirección y gestión de recursos humanos en la transmisión oral y escrita.

Participar en la elaboración y diseño de políticas y estrategias de recursos humanos en el seno de grupos de trabajo. Desarrollo de habilidades para la coordinación y gestión de grupos de personas y equipos de trabajo.

Interpretar críticamente las políticas, sistemas y planes en el ámbito de los recursos humanos (valoración de puestos, gestión por competencias, evaluación del clima



laboral y otras prácticas de recursos humanos).

Conocer las posibilidades y limitaciones de los modelos teóricos propios de la dirección y gestión de personas.

Tomar posición y entrar en contacto con la problemática y decisiones que conforman el contexto social, económico y medioambiental que influyen en las prácticas de recursos humanos.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS I

TEMA 1. INTRODUCCIÓN A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

- 1.1. Evolución de la función de recursos humanos en la empresa.
- 1.2. Funciones de la Dirección de Recursos Humanos
- 1.3. La generación de capital humano como fuente de ventaja competitiva sostenible.

TEMA 2. ANÁLISIS DEL PUESTO DE TRABAJO

- 2.1. Análisis del puesto de trabajo.
- 2.2. Inventario informatizado de Personal.
- 2.3. Planificación de personal.

TEMA 3. INCORPORACIÓN, RETENCIÓN Y SEPARACIÓN DEL PERSONAL

- 3.1. Reclutamiento.
- 3.2. Selección.
- 3.3. Contratación.
- 3.4. Integración.

TEMA 4. FORMACIÓN

- 4.1. ¿Por qué forman las empresas?
- 4.2. La apropiación de los resultados de la formación.
- 4.3. El plan de formación en la empresa y tipos de formación.

TEMA 5. DESARROLLO DE LA CARRERA PROFESIONAL Y PROMOCIÓN INTERNA

- 5.1. Introducción.
- 5.2. Factores clave en el desarrollo de la carrera profesional.
- 5.3. Promoción interna: costes de influencia y otras consecuencias negativas de los sistemas de promoción.

TEMA 6. LA RETRIBUCIÓN

- 6.1. Introducción.
- 6.2. Las formas y funciones de la retribución.
- 6.3. Incentivos al desempeño individual.
- 6.4. Pago de incentivos por grupos.
- 6.5. Desempeño del puesto de trabajo y evaluación.
- 6.6. Evaluación del desempeño.



TEMA 7. ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA

7.1. La responsabilidad social de la empresa.

7.2. El compromiso con los trabajadores.

7.3. Cuestiones éticas en torno a la relación laboral.

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BONACHE, J. y CABRERA, A. (DIRECTORES), (2002) DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAS. EVIDENCIAS Y PERSPECTIVAS PARA EL SIGLO XXI, FINANCIAL TIMES-PRENTICE HALL, MADRID, 84-205-3637-7, DE LA CALLE, M.C. y ORTIZ, M., (2006) FUNDAMENTOS DE RECURSOS HUMANOS, PEARSON-PRENTICE HALL,, MADRID, 84-205-4188-5,

DESSLER, G. , (2015) ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, 14ª , ADDISON-WESLEY,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

GÓMEZ-MEJÍA, L.R.; BALKIN, D.B.; CARDY, R.L., (2001) DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, 3ª EDICIÓN, PRENTICE HALL, MADRID, 0-13-011333-6,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
LECTURA DE MANUALES TEÓRICOS	CE1, CE2, CE3, CE7, CE10, CE13, CE17	5	10	15
LECTURA DE ARTÍCULOS	CE1, CE2, CE3, CE7, CE10, CE13, CE17	5	10	15
SUPUESTOS Y CASOS PRÁCTICOS	CG3, CG4, CB3, CB4, CE1, CE2, CE3, CE7, CE10, CE13, CE17	10	30	40
BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN	CE1, CE2, CE3, CE7, CE10, CE13, CE17	0	10	10
REDACCIÓN O REALIZACIÓN DE INFORMES	CG3, CG4, CB3, CB4, CE1, CE2, CE3, CE7, CE10, CE13, CE17	0	5	5
PRESENTACIÓN	CG4, CB4	5	20	25



DE INFORMES				
ACCIÓN TUTORIAL	CG3, CE1, CE2	5	5	10
EVALUACIÓN	CB1, CB3, CB4	5	5	10
ACTIVIDADES PRESENCIALES	CG3, CG4	10	10	20
Total		45	105	150

11. Sistemas de evaluación:

Para hacer la media de todas las pruebas de evaluación, tanto en primera como en segunda convocatoria, será necesario alcanzar, al menos, un mínimo del 40% en todas ellas.

Si se suspende la primera convocatoria, será preciso presentarse a segunda convocatoria y superar los distintos procedimientos de evaluación que no hayan alcanzado en la primera un 50%, manteniéndose la nota de las pruebas aprobadas en la primera convocatoria.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
PRUEBA DE EVALUACIÓN 1: Temas 1, 2, 3 y 4	15 %	15 %
PRUEBA DE EVALUACIÓN 2: Temas 5, 6 y 7	15 %	15 %
PRÁCTICAS	30 %	30 %
EXAMEN	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

En el sistema de Evaluación Excepcional se exigirá la entrega de trabajos y/o cuadernos de prácticas en las mismas fechas que en el sistema ordinario, para garantizar la adquisición de determinadas competencias, y la presentación a las pruebas de contenido que se establezcan.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.



12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

PLATAFORMA MOODLE TUTORÍAS PRESENCIALES TUTORÍAS VIRTUALES
--

13. Calendarios y horarios:

De acuerdo a lo publicado en la página web de la UBU.

14. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL

MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 20-21		
TITULACIÓN	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RRHH	
CURSO	3º	
ASIGNATURA / CÓDIGO	DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RRHH I (6114)	
SEMESTRE (1.º/2.º)	1º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	BÁSICA	6 CRÉDITOS
COORDINADOR/A	SONIA MARCOS NAVEIRA	
PROFESORADO	ROBERTO ROMANO/DELIA RODRIGUEZ	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> Dado que el número de alumnos que cursan el Grado en RRL no es muy elevado entendemos que se podría impartir la asignatura de forma que se garantice una presencialidad segura, siempre y cuando el aula asignado definitivamente permita cumplir con las normas de seguridad e higiene. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias.</u> Se organizará el trabajo semanal de los estudiantes, con un mensaje en “avisos” de la plataforma UBUVirtual, señalando la programación del temario a tratar y las actividades a desarrollar durante esa semana. Se sustituirán las clases presenciales por aulas virtuales y se proporcionará material de apoyo para los estudiantes a través de la plataforma.		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> Si fuera necesario la tutoría se realizaría mediante cita previa para evitar el riesgo de concurrencia de alumnos.		

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias.

Los estudiantes podrán consultar sus dudas y trasladar incidencias a los profesores a través del foro de dudas de la plataforma o correo electrónico y se podrán concertar videollamadas.

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

No se prevén cambios en los sistemas de evaluación y, en todo caso, se dotarían espacios para realizarlas atendiendo a las exigencias sanitarias.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias.

Se mantienen los procedimientos, y el peso correspondiente, establecidos en la Guía Docente, pero su realización será telemática a través de la plataforma UBUVirtual o a través de videollamadas por Skype o Teams. Se mantendrá la mayor similitud con el sistema presencial, garantizando, en la medida de lo posible, la autenticidad de la autoría y la evaluación de conocimientos y competencias.

Los profesores, en el proceso de corrección de las diferentes pruebas, podrán solicitar a los estudiantes de manera telemática cualquier comentario o aclaración sobre los contenidos y respuestas reflejados en las mismas.

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)

Salvo causa de fuerza mayor, no se producirán cambios, manteniendo las fechas oficiales publicadas.

COMENTARIOS